

## 11 años de prisión para el neonazi que clavó un hacha en la cabeza de un antirracista en Gràcia

BARCELONA, 25 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Audiencia de Barcelona ha condenado a 11 años y tres meses de cárcel a un joven neonazi que clavó un hacha en la cabeza de un 'skin-head' antirracista por una supuesta rivalidad ideológica en el barrio de Gràcia de Barcelona.

Además, le condena a pagar a la víctima 23.717,89 euros de indemnización y le prohíbe acercarse a menos de un kilómetro de él hasta 10 años después de concluir la condena.

La Fiscalía pidió inicialmente casi 15 años de prisión para Manuel S.P. por intento de asesinato, 1.080 euros de multa por maltrato a otro joven --a quien finalmente deberá pagar 90 euros por una falta de maltrato-- y 17.160 euros de indemnización a la primera víctima.

En la sentencia, el tribunal considera probado el delito de asesinato en grado de tentativa con alevosía, ya que Manuel S.P. tuvo "ánimo de matar" ya que esgrimió un arma "idónea para causar heridas" mortales, y porque huyó del lugar sin atender a su víctima, después de atacarla por la espalda, eliminando "sus posibilidades de defensa".

Según el texto, ambos se conocían del barrio desde pequeños y habían tenido algunas "rencillas", como mínimo en dos ocasiones, por diferencias políticas, aunque no considera probado que la agresión se produjera por motivos racistas o ideológicos.

Los hechos ocurrieron sobre las 21 horas del 15 de mayo de 2008, en un parque cercano al estadio de fútbol del CE Europa, en la Travessera de Dalt, cuando la víctima, de 18 años, se encontraba con un amigo, y el agresor se acercó en moto por detrás, con un casco integral puesto y le dio dos golpes con la parte cortante de un hacha.

El primero no alcanzó a dar al agredido, pero el segundo le provocó un fuerte traumatismo en el cráneo. También agredió con el mango del hacha al otro joven y les dijo: "Esto es un aviso".

Antes de desmayarse, el agredido pudo identificar a su agresor. La víctima no sufrió daños cerebrales y la única secuela es una importante cicatriz en la cabeza.

Al ser detenido, el juez de guardia ordenó su ingreso en prisión, aunque el presunto agresor negó su autoría, como ratificó en el juicio, y también que fuera neonazi. No obstante, en casa del agresor se encontró la cazadora y el casco que supuestamente llevaba aquella noche, aunque no el hacha.

Además, en su teléfono móvil se encontró un mensaje que el joven envió aquella noche a un conocido: "Voy a buscar l dardo, q sta en la pza". El 'Dardo', supuestamente, era el joven 'sharp' que después agredió, aunque el acusado aseguró desconocer este apodo.